

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad,
anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXV Legisla-
tura

Anexo II

Viernes 6 de octubre

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

FUNDAMENTO LEGAL

Las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que tienen por objeto la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones de los asuntos turnados para el ejercicio de su análisis y estudio correspondiente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 fracción X, 158 numeral 1 fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad presenta su Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio, 2023-2024 de la LXV Legislatura.

Objetivos

- En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes. La Comisión de

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Economía, Comercio y Competitividad atenderá con toda oportunidad los turnos de Iniciativas, Minutas, Propositiones con Punto de Acuerdo y demás asuntos que reciba, apegada siempre al Reglamento de la Cámara de Diputados y a las mejores prácticas parlamentarias.

- Impulsar Proyectos legislativos que coadyuven con el crecimiento de la economía nacional, propiciando condiciones económicas que garanticen el desarrollo continuo del país, en beneficio de los mexicanos.
- Priorizar aquellos productos legislativos que fomenten la productividad por medio de la capacitación y adopción de tecnologías y, por tanto, propicien una mayor competitividad de las empresas.
- Actualizar la legislación nacional en materia de comercio a fin de hacer frente a los retos nacionales que generarán las reformas en materia de competencia económica, principalmente;

Programación de Reuniones Ordinarias

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con lo establecido en artículo 146 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, programará sus reuniones ordinarias, preferentemente, los segundos miércoles de cada mes, de acuerdo al siguiente calendario:

Reuniones Ordinarias
Comparecencia de la Secretaria de Economía en comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo el 11 de octubre de 2023.
20 de septiembre de 2023
10 de octubre de 2023
07 de noviembre de 2023
12 de diciembre de 202
31 de enero de 2024
20 de febrero de 2024
12 de marzo de 2024
09 de abril de 2024
14 de mayo de 2024
11 de junio de 2024
09 de julio de 2024
13 de agosto de 2024

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

“LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”

Si el trabajo legislativo lo requiere y la Junta Directiva de esta Comisión lo autoriza, se programarán reuniones de trabajo en fechas diferentes a las que aparecen dentro del calendario. Las fechas de las reuniones podrán ser movidas en función de las autorizaciones de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

La Junta Directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, se reunirá previamente al pleno de la Comisión, y acordará conforme al Reglamento, los asuntos que se enlistarán en el orden del día.

Criterios Generales para la Metodología de Trabajo.

A) Dictamen de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo:

La metodología para la elaboración de los dictámenes se sujetará a los tiempos que para su aprobación se establecen en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el proceso de análisis y discusión se atenderán los siguientes criterios:

- 1.- Identificar las normas vigentes que regulen la materia.
- 2.- Solicitar al proponente, la información necesaria para conocer a fondo la motivación y finalidad que se desea alcanzar. En su caso, se le invitará a una reunión de la Comisión, para que explique al pleno de ésta los alcances de la propuesta.
- 3.- Si se considera necesario, se solicitará la opinión de titulares de las entidades de la administración pública, organizaciones, grupos, ciudadanos y

a las cámaras, consejos y organizaciones sociales conocedoras del tema que se discuta.

4.- Incluir antecedentes legislativos, doctrina, jurisprudencia y, en su caso, derecho comparado del asunto en estudio.

5.- En casos particulares, se solicitará valorar un posible impacto presupuestal.

6.- Evaluar si los términos de las iniciativas que se dictaminan son la mejor solución a un problema detectado, y en su caso, acordar lo conducente.

B) Grupos de Trabajo

Para el estudio de Iniciativas y análisis de los temas de interés, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la LXV Legislatura, se continuará con la operación de 6 Grupos de Trabajo, ya constituidos en el primer año de la actual legislatura, a los encargarán estudios, investigaciones, opiniones o trabajos que la Comisión requiera. Dichos Grupos de Trabajo son:

Grupo de Trabajo
Fortalecimiento a los Emprendedores y MIPYMES
Defensa de los Derechos del Consumidor
Competencia Económica y Mejora Regulatoria
Reactivación Económica
Economía Sustentable
Implementación de marcos legales para tratados internacionales

C) Además de los trabajos de análisis y estudios de los asuntos turnados, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad realizará, las siguientes actividades:

1. Elaboración, Análisis, discusión y presentación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente al Ramo 10 Economía, de conformidad con lo que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias para el análisis del presupuesto de egresos por sectores;
2. Elaboración y presentación de los informes de actividades correspondientes que señala el Reglamento de la Cámara de Diputados;
3. Se podrán realizar foros, audiencias, estudios, seminarios, entrevistas, invitaciones internacionales y reuniones con servidores públicos y con actores interesados en los temas objeto de los dictámenes, de manera enunciativa, más no limitativa se mencionan:
 - Comparecencia de la Secretaría de Economía con motivo de la Glosa del Quinto Año de Gobierno, en términos del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 - Reuniones con cámaras empresariales y organismos intermedios de la sociedad;
 - Los demás que las actividades de la Comisión y sus integrantes vayan determinando.

Atención Ciudadana y Transparencia

Resulta indispensable mantener un canal de comunicación permanente y directa con la ciudadanía a quien se representa, por ello la Comisión llevará a cabo todas las gestiones tendientes a hacer más accesible el proceso de envío y recepción de comunicaciones de cualquier tipo.

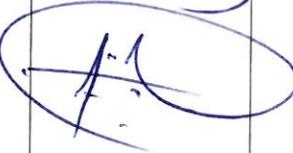
Se atenderán o en su caso, se canalizarán a las instancias competentes cualquier tipo de solicitud, gestión, inconformidad o manifestación.

La Comisión comprometida con la transparencia, atenderá toda solicitud tendiente a transparentar su quehacer cotidiano y rendir cuentas de cara a la ciudadanía.

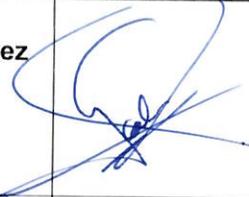


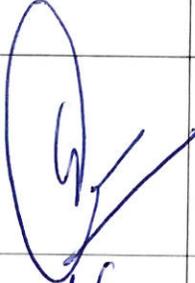
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1		Jorge Ernesto Inzunza Armas Presidente PAN			
2		Armando Corona Arvizu Secretario MORENA			
3		Yolotl Fernanda Enríquez Ibáñez Secretaria MORENA			
4		Daniel Murguía Lardizábal Secretario MORENA			
5		Carlos Noriega Romero Secretario MORENA			
6		Yessenia Leticia Olua González Secretaria MORENA			
7		Laura Patricia Contreras Duarte Secretaria PAN			
8		Miguel Ángel Monraz Ibarra Secretario PAN			



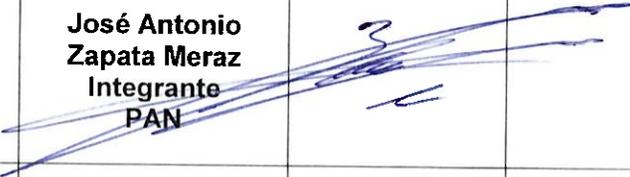
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
9		Ildelfonso Guajardo Villarreal Secretario PRI			
10		José Antonio Gutiérrez Jardón Secretario PRI			
11		Ana Laura Huerta Valdovinos Secretaria PVEM			
12		Maribel Martínez Ruíz Secretaria PT			
13		Manuel Jesús Herrera Vega Secretario MC			
14		José Alejandro Aguilar López Integrante PT			
15		Maria Guadalupe Alcantara Rojas Integrante PRI			
16		Bruno Blancas Mercado Integrante MORENA			



			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
25		Enrique Godínez del Río Integrante PAN			
26		Luis Arturo González Cruz Integrante PVEM			
27		Juanita Guerra Mena Integrante MORENA			
28		Sarai Núñez Cerón Integrante PAN			
29		Andrés Pintos Caballero Integrante MC			
30		Gabriel Ricardo Quadri de La Torre Integrante PAN			
31		Martín Sandoval Soto Integrante MORENA			
32		Marcia Solórzano Gallego Integrante PAN			

			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
17		Jesús Roberto Briano Borunda Integrante MORENA			
18		Favio Castellanos Polanco Integrante MORENA			
19		Araceli Celestino Rosas Integrante PT			
20		Oscar Gustavo Cárdenas Monroy Integrante PRI			
21		José Miguel De la Cruz Lima Integrante Morena			
22		Edna Gisel Díaz Acevedo Integrante PRD			
23		José Guadalupe Fletes Araiza Integrante PRI			
24		Otoniel García Montiel Integrante MORENA			



33		María del Carmen Bautista Peláez Integrante MORENA			
34		Carlos López Guadarrama Integrante MORENA			
35		José Antonio Zapata Meraz Integrante PAN			
36		PVEM			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>